

133e Comandancia
Guardia Civil
Jefatura.-

Excmo. Señor:

Número 1826
Cuenta de la apartación
de un grupo de bandoleros
y sus alrededores
para su persecución.-

5

BIEN
10 E. 1907
15 DIC. 1907
9430

Habiendo tenido noticias a las 24 horas del día 1e del actual por telegrama el Sr. D. Pedro de las Heras del Jefe de la Tropa de Turillas y Comandante del Puerto de Montalbán, de haber hecho acto de presencia unos bandoleros en el pueblo de Torre las Arenas de esta provincia, salir seguidamente de este residencia con objeto de comprobar los hechos ocurridos y tomar la dirección de los servicios de persecución de los milhecheros, los que ya había iniciado el Teniente Jefe de la línea y Capitán accidental de la Guardia, vino en conocimiento de lo que sobre las 20 horas del día 30 del pasado mes de Noviembre se presentaron en la localidad un grupo de bandoleros armados con fusiles, pistolas y una metralleta, compuesto este grupo de 10 individuos pertenecientes a algunos de ellos en el café de MARTIN ESPERA donde se celebraba un baile, celebrando la festividad del cortijo, haciendo pasar a todos los concurrentes a la habitación donde se sirve el café preguntando donde vive el Alcaide, y encaminándose en la habitación un hijo del Sr. D. M. hizo constar esta circunstancia y les acompañó a su casa ante el temor de que pudiera ocurrirle algo a su padre, encontrando en su domicilio a la citada autoridad, el

--- que lo dijeron que no le pasaría nada si entregaba cuánto le pedían y no se oponía a que le registrasen la casa, en la que se apoderaron de un jamón, cuatro panes y de las llaves de la Casa-Ayuntamiento a la que se trasladaron acompañados de su hijo dejándole a él encerrado, y una vez en la Casa-Consistorial reunieron la documentación existente en los archivos del Ayuntamiento y Juzgado, presentándole luego en el mismo local, llevándose los sellos oficiales del Juzgado, mientras tanto, el resto de los compañeros de la partida entraron en los domicilios de los vecinos RAMON TORRES SANCHEZ, MARTEL PUERTO CARREA y RAMON TORRES LOPEZ, apoderándose en los dos primeros de una escopeta de caza, en cada uno de ellos, en el segundo de 4.750 pesetas y en todos ellos de algunos víveres, prendas de vestir y calzado, y del café donde primero hicieron su presencia de verías botellas de licor.

Con la fuerza que me acompañaba y con la de los Puestos de Utrillas, Montalbán, Garesa, Alaga, Ollite y Destacamentos de Eñive y Armiñillas fueron reconocidos los montes "Pinarrejos" "La Torre" "Las Traviernas" "Santa Bárbara" y "Val de Herreros", enlazados unos grupos con otros y reconocido únicamente todos los edificios y lugares donde podían ocultarse en un radio de 20 kilómetros, alrededor del lugar de la serranía, sin que se haya conseguido establecer contacto con los presuntos ni adquirir noticia alguna de la dirección tomada por los mismos, ya que unas huellas que pudieran observarse a la salida del pueblo hacia la carretera de Alcolea del Pinar a Terrogana desaparecieron a la inmediación de ésta, debido al tiempo transcurrido, ya que no alteran mucho tiempo la ocurrencia hasta las 13 horas del día siguiente, unida a la circunstancia de la caída de copiosas nieves por aquella comarca después de cometido los hechos, no ha podido observarse indicio alguno de la dirección tomada por los fugados en su huida, los que según los datos adquiridos, eran de unos 20 a 35 años y uno de ellos pensaba de los 50, vestían traje de pana obscura, uno con casaca de cuero, otro con gabardina, calzados unos con botas y otros con alpargatas y todos provistos de correa de cuero y mortajas, al parecer y por las señas los mismos que a fines de este año viajaron en el pueblo de Martín del Río en donde he sido reconocido uno de los malhechores llamado RAMON BERNAL ALTAÑA, natural de Utrillas que ocupó el monte en el pasado mes de marzo al ser detenidos al entrar en

--- aquella comarca misma.---
por el Teniente Jefe de la línea de Utrillas Don Rafael Huete Pérez se han instruido las oportunas diligencias las que han sido remitidas al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta Plaza y provincia, continuándose por toda la fuerza de esta Comandante las gestiones oportunas para la captura y captura de los bandidos, las que interesó también a los primeros Jefes de las Comandancias referidas.

Lo que tengo el honor de participar a la respectiva y superior Autoridad de V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Teruel 5 de Diciembre de 1947.

Excmo. Señor:

EL TENIENTE GOBERNADOR, PRIMER JEFE:

Francisco J. J. J. J.



EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

PERUJI.-

ESTE DOCUMENTO SERA DEVUELTO AL SEÑOR DON JUAN DE SUZARTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

13240

A/B.

3º.

Teniendo conocimiento en este Gobierno Civil, del incidente de orden publico - ocurrido en esa localidad con los bandidos, el dia 30 del pasado mes de noviembre, sirvase V. darme cuenta de lo sucedido, explicando causas por las que no lo hizo en la mencionada fecha.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel, 10 de Diciembre de 1947.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
TOBRE LAS ARCAS.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

A/R. Negociado 30.

Núm. 13241-42.

Excmo. Sr.

Me es lamentable tener que comunicar a V.E., que sobre las 24 horas del día 30 del próximo pasado mes de Noviembre, en el pueblo de "Torre las Aross", ha aparecido un grupo de bandidos, compuesto de 10 individuos, armados de fusiles, pistoles y una metralleta, dirigiendose al baile de la localidad preguntando por el Alcalde, encontrando a un hijo del mismo al que obligaron a acompañarles a su domicilio, donde se encontraba su padre al que dijeron no le pasaría nada si les entregaba cuanto le pedian y no se oponia a que le registrasen la casa, apoderandose de un jamón, cuatro panes y las llaves de la Casa-Ayuntamiento, a la que se trasladaron seguidamente acompañados del hijo, dejendole a aquel encerrado, dieron fuego a los archivos Municipales, llevandose los sellos del Juzgado. En tanto el resto de los componentes de la partida entraron en los domicilios de los vecinos del mismo pueblo, Ramon Torren Sanchez, Manuel Puerto Carola y Manuel Torren Lopez, apoderandose de dos escopetas de caza, de 4.750 pesetas, algunos viveros, prendas de vestir, calzado y en el café donde hicieron su presentación de varias botellas de licor.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de lo anteriormente expuesto y con las fuerzas de los Puestos de Utrillas, Montalbán, Gargallo, Aliaga, Oliete y Destacamentos de Ejulve y Armilla se procedió a reconocer minuciosamente los montes de "Pinarejón", "La Torre", "Las Traviessas", "Santa Barbara" y "Val de Herreros", edificios y lugares donde posian ocultarse en un radio de 30 kilómetros, sin conseguir establecer contacto con los perseguidos ni poder adquirir noticias alguna de la dirección tomada por los mismos en la huida, si bien se ha podido comprobar, por datos adquiridos, fueron los mismos que días antes estuvieron en el pueblo de "Martin del Rio" donde fue reconocido uno de los malhechores llamado Manuel Bernal Altaba, natural de Utrillas, que escapó al monte en el pasado mes de Marzo al ser detenidos elementos sospechosos de aquellas cuencas mineras.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 10 de Diciembre de 1947.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro de La Gobernación.-

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.-

M A D R I D GOBIERNO DE ARAGON

NOTA.-Al contestar citese Negociado y Número



Alcaldía del Ayuntamiento

DE

TORRE LAS ARCAS

(Teruel)

NEGOCIADO

Gobernación

NÚMERO

31

Consejo el honor de par-
ticipar a V. E. que el día
30 de noviembre último
sobre las veinte horas,
entraron diez individuos
desconocidos armados y
quemaron el archivo
municipal y todos los
enseres de la secretaría,
a excepción de una mesa
que consiguió salvarse.

Dios guarde a V. E. muchos años
Torre las Arcas 12 Dicie 1877

El Alcalde
P. Villanueva

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
RECORRIDO
17 DIC 1947
9322



Excmo. Sr. Gobernador civil
Teruel



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 37840
10 DE 10 19 47

5

Núm.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 10 del actual, Negociado 3º, Número 13241, dando cuenta de que el día 30 del pasado mes de Noviembre, apareció un grupo de bandoleros, compuesto de 10 individuos, armados de fusiles, en el pueblo de "Torre las Arcas", los cuales saquearon las casas de varios vecinos de la localidad y penetraron en el Ayuntamiento dando fuego a los archivos municipales y llevándose los sellos del Juzgado, sin que hasta la fecha se haya conseguido obtener noticia alguna de la dirección tomada por los mismos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 15 de Diciembre de 1947.

Plattensponmaly

GOBIERNO CIVIL DE
REGISTRO
19 DIC 1947
7821

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE T E R U E L .



Alcaldía del Ayuntamiento

DE

TORRE LAS ARCAS

(Teruel)

NEGOCIADO

Gobernación

NÚMERO

10

Consecuente con el comunicado de ese gobierno civil n.º 13240, tengo el honor de participar a V. E. que el día 30 de Noviembre último entre las diez y nueve y veinte horas se presentaron en mi domicilio dos individuos de una edad aproximada de 25 a 30 años vestidos el uno con pantalón negro y un cuero, y el otro con un traje oscuro, armado el primero con una pistola y bombas de mano, y el segundo con un fusil, preguntándome si era el alcalde, al decirle que si me dijo que manos arriba, saludándome en esta posición y cacteadome, procediendo a registrar la casa a ver si tenía armas y pidiéndome dos trajes de pana y corbata llevándose una chaqueta de pana, un pañuelo y unos seis francos, un correa de falange, pidiendo las llaves del Ayuntamiento, no pudiendo ir el que suscribe por encontrarse enfermo, obligando a ir a mi hijo, en presencia del cual quemaron todo el archivo y Registro civil y sellado y una mesa

yendo despues a casa del
vecino Sr. Manuel Puerto al
que le pidieron comida
y dinero, bajando despues
al café donde se bebieron
una garrapa de coniac, pi-
diendole ropa y tabaco, visi-
tando tambien las tiendas para
calzarse y pedir ropas, cal-
culando que irian unos
diez individuos que per-
manecieron unos tres ho-
ras en el pueblo.

No se dio cuenta de estos
hechos enseguida porque el
secretario que desempeña
este ayuntamiento y el de Castel de Ca-
bra se encontraba visitándose
en Barcelona y el que suscri-
be por estar enfermo y por
la impresión recibida no
recordó que había que dar
cuenta a ese Gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años
Torre las Arcas 19 de Mayo 1847

El Alcalde
R. Villaverde

Excmo. Sr. Gobernador civil
Sernel